

LA UNION REPUBLICANA.

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANA DEL DISTRITO.

Director D. Juan Bta. Clará.

En Figueras: trimestre, 2 pesetas. — Fuera, 2 pesetas. — Pago adelantado. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Los Suscritores tendrán derecho á insertar gratis cada mes un anuncio de 20 líneas.
Los originales que se remitan deben estar firmados y no se devolverán se inserten ó no.

Redaccion y Administracion: Calle Nueva, núm. 1.

Importante.

En el *Indicador Ampurdanés*, ó Almanaque y guía del Ampurdán para el año 1886, se admitirán á precios sumamente reducidos, ANUNCIOS de todas clases, que iran impresos en papel de color, en página entera, y al fina de la obra.

Las personas que deseen hacer públicos sus establecimientos ó productos por medio del *Indicador*, se servirán pasar á la Administración las oportunas notas, antes del 1.º de Setiembre próximo para la debida compaginación.

Así mismo los que antes de dicho día 1.º de Setiembre, satisfagan el importe de dos ejemplares, se continuará al final de los citados anuncios, mediante las oportunas notas, un pequeño anuncio de sus casas, *teniendo derecho á percibir, gratis*, un ejemplar de dicho *Indicador*.

El ejemplar costará 2 reales.

Para todo lo referente al mismo dirigirse á su editor, D. Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1, imprenta Figueras.

RELOJERIA

DE

CESAR ESTEBAN.

Calle de la Subida del castillo número 1. Figueras.—Prontitud y economía en toda clase de composturas en las que ofrece un 50 por 100 de rebaja, las garantiza por un año. 3

D. Angel Fernandez de los Rios.

Nació este ilustre publicista y honrado político en Madrid, el 27 de Julio de 1821.

Herido su padre en defensa de la libertad; perseguido por la reacción el tío de su mismo nombre y apellido, que le sirvió de protector mas tarde; teniendo siempre ante los ojos el espectáculo de

las visitas domiciliarias hechas por los apostólicos; recordando que en sus juegos de niño habia visto muchas veces en la Plaza de Palacio los soldados de uniformes rojos traídos á España por el legitimista francés por sofocar el espíritu moderno; educado entre una familia doceañista, y oyendo explicar lógica á los frailes en el mismo convento de Sto. Tomás, donde se atizaban las hogueras del Santo Oficio, Fernandez de los Rios creció, como la mayor parte de sus contemporáneos, bebiendo y respirando el entusiasmo por la libertad.

Tocóle cuando mozo la suerte de soldado, y en 1842 entró á servir en la brigada de la artillería de la Milicia Nacional, acuartelada en el antiguo convento de Basilio: en aquel mismo sitio habia de tener Rios, años más tarde, la redacción de *Las Novedades*.

El año 48 empezó, puede decirse, la vida política de Rios: su tío, del mismo nombre, Calatrava, Gomez Becerra y don José Alonso, le confiaron una misión para Mendizabal, que residia en París, Cuatro años mas tarde intervino en el alzamiento de la noche del 26 de Marzo; de resultas de esta tentativa estuvo oculto en su casa el Marqués de Albaida, contra quien se pidió la pena de muerte, logrando escapar merced á las gestiones de Rios y su padre. Llegada la nueva sublevación del 7 de Mayo, Fernandez de los Rios, intervino en ella, siendo preso en Paracuellos de Giloca y conducido por la guardia civil hasta Calatayud, donde logró escapar.

En el año 52, en la célebre coalición hecha por la prensa contra Brabo Murillo, tomó en ella parte tan activa, que llegó á tener presos cuatro editores responsables á la vez. Al año siguiente, fué uno de los iniciadores de la protesta de los periódicos contra Sartorius, y así por cuantos medios estaban á su alcance, de cuantos modos podia valerse, otros tantos empleaba para luchar con los poderes históricos y los partidos mal llamados conservadores.

En 1854, la influencia de Rios en los asuntos públicos fué proporcional á su actividad y á la confianza que inspiró á sus conciudadanos. Cuando se estaba preparando el movimiento revolucionario, ocul-

tó en su casa al General O'Donell, y en ella celebraron sus conferencias, hasta organizar el pronunciamiento, los generales Dulce, Duque de la Torre, Mesina representante de Narvaez, Rios Rosas y otros, entre los cuales se contaban Fernandez de los Rios y Cánovas del Castillo. En compañía de este con Vega Armijo, Tassara y Rios Rosas, formó parte del comité agitador y el 13 de Junio y el 27 de Julio en las dos ocasiones que O'Donell intentó el alzamiento, contribuyó, como el que mas, á provocar aquella explosión de sentimiento público hasta que, aceptado por Cánovas y Rios Rosas, con todos los conservadores del ministerio del duque de Rivas, que se llamó *Ministerio metralla*, Fernandez de los Rios en union de Vega Armijo, dió suelta en la noche del 17 á los elementos revolucionarios, siendo elegido por las masas para formar parte de la Junta de Salvación, armamento y defensa, que le nombró su secretario; fué despues con Mollinedo á palacio; impuso al *Ministerio metralla* el nombramiento de San Miguel para capitán general de Madrid, recorrió los barrios bajos mandando cesar el fuego, y con aquel caudillo, con Tabuérniga, Iriarte y Pacheco, expuso su vida en la famosa rendición del Principal.

Logrado el triunfo, la conducta de Rios fué tan digna de elogio como grandes sus esfuerzos en los momentos de la lucha; se negó aceptar de O'Donell cuantas distinciones se le ofrecieron, elegido diputado, en el momento en que supo que Dulce no habia sido electo para formar parte de las Constituyentes quiso cederle su distrito, siendo necesaria la oposición formal y manifiesta de sus electores y del mismo general para que no lo hiciera.

Fué autor del célebre artículo publicado en *Las Novedades*, en el que se aconsejaba á Isabel II que abdicase, si alguna vez sentía impulsos de apartarse de la senda constitucional.

Años despues, con motivo de la obstinada resistencia de Isabel II á sancionar la ley desmortizadora, formó con Sagasta, Calvo Asensio, Montemar, el núcleo de progresismo puro.

El año 62 sostuvo una polémica contra toda la prensa conservadora, que fué quizás la mas brillante de sus campañas,

y á consecuencia de la cual le encargó la Tertulia Progresista la biografía de Olózaga.

A consecuencia de la tentativa del 22 de Junio, Fernandez de los Rios, sometido á un consejo de guerra, que pidió para él pena capital, tuvo que refugiarse en Francia, fijando su residencia en París, donde, en union de Olózaga, comenzaron los trabajos para allegar fuerzas, hasta que despues de la Junta de Bruselas, en que quedó acordada la revolución, se separó de Olózaga, por diferir así en la línea de conducta que se habia de seguir como de los principios en que habian de fundarla.

Realizada la revolución de 1868, Fernandez de los Rios, al regresar á su patria, la Junta provincial de elecciones le hizo su presidente, y Madrid le eligió concejal de su municipio por sufragio universal.

Durante la interinidad recibió Rios el cargo mas honroso que ha desempeñado en su vida política, el que en mas alto grado favorecía el cumplimiento de sus ideales: la misión secreta cerca del rey D. Fernando de Portugal, para que aceptara la corona de España.

A Fernandez de los Rios se debe haber hecho simpática entre los portugueses, la idea de la federación ibérica; y cuando terminada su misión regresó á España, la idea habia hecho camino y quedaba en Lisboa un núcleo, pequeño en número, pero valioso por los elementos que le constituian, el cual continuó la propaganda iniciada por nuestro compatriota.

A pesar de persistir en su constante negativa de escribir cartas, ni hacer esfuerzos electorales, fué propuesto para senador por Madrid, y tres veces elegido por Santander.

Al mismo tiempo que desempeñaba su plenipotencia en Lisboa, hizo los trabajos necesarios para el *Libro Morado*, memorandum que habia de presentarse en las Cortes; el proyecto de ley orgánica de relaciones y negocios exteriores; un reglamento para la misma; un proyecto de abolición de varias órdenes, que habia de sustituirse con la civil de España; y formó además de los aranceles consulares y una ley de recaudación y fiscalización de sellos consulares.

Como él mismo ha dicho, nunca aceptó otras cruces que las ganadas «en periodos en que tomó las armas,» ó como recompensa á su grandes servicios diplomaticos.

En 1872, despues de haberse negado á ser gobernador de Madrid, vino á la Corte; cuando la disidencia entre Zorrilla y Sagasta, provocada por este último, agotadas las instancias que le era dado hacer, promovió un jurado, que demostró la imposibilidad de la conciliación.

Quiso Zorrilla nombrarle ministro; pero Rios le aconsejó que prescindiendo de él, diera cabida en el ministerio á un hombre, cuya impaciencia empezaba ya á levantar dificultades á la situación.

Adhirióse luego cordial y sinceramente á la República, sin hacerse ilusiones de que prevaleciera en su primer ensayo, y apresurándose á rechazar cualquiera acusación que pudiera manchar su limpio nombre dimitiendo el puesto que ocupaba.

Negóse á ejercer cargo alguno, durante el período de verdadero sistema republicano, dedicando siempre sus esfuerzos á la conciliación de todos los republicanos

sin distinción de procedencias, sobre todo despues del golpe del 3 de Enero.

El 76 fué preso en su casa del barrio de Salamanca, y conducido á Portugal por un capitán y una pareja de la guardia civil, diciendo Romero Robledo en la sesión del 15 de Julio que su delito consistía, en ser agente de Ruiz Zorrilla en Madrid.

Por sugestión del Gabinete español expulsó el gobierno portugués, pasando entonces á Paris y consagrándose únicamente á tareas literarias, hasta el momento de su muerte acaecida el 18 de Junio de 1880.

Los Monárquicos.

En uno de los primeros números de LA UNION REPUBLICANA decíamos que la coalición, union, fusión ó lo que fuere, de los monárquicos realizarla no podrian por estar faltados todos ellos y en particular los hombres de primera fila, de convicciones, fé política, patriotismo etc.

Que en el partido monárquico, sea el que fuere, desde el defensor de Carlos y la Santa Inquisición, al de las *honestas* distancias, no era factible realizara algo serio por dominar solo en él el egoismo, la ambición, el horror y otras peores cualidades. Hoy Sagasta, Albareda, Moret, Martos y otros varios, hacen esfuerzos titánicos para coaligarse, estamos convencidos no podran entenderse, puesto que los partidos monárquicos nos han demostrado á la evidencia lo que valen, lo que son y lo que de ellos puede esperar el pueblo español amante de verdaderas libertades, no quedando ya en la actualidad otro recurso de salvacion que nuestra bandera que simboliza la libertad, el orden y la justicia.

La historia nos ha enseñado ya lo que podemos esperar de todos los monárquicos españoles, como tambien nos ha demostrado que la democracia y la monarquía se repelan.

En este revuelto mar que todo es cieno, el alma se apena y el espíritu desfallece, pero es preciso hacer un esfuerzo: sobrepongámonos á toda miseria y ese esfuerzo no hay que suplicarlo ni reñir batalla alguna para conseguir la victoria. ¿Cual es el elemento mas poderoso, unico á su vez, que necesitamos para ver derrotados para siempre á estos políticos que chupan la sangre del pueblo que se intitulan monárquicos?

Solo uno y sencillo, por cierto: la coalición republicana, la alianza, la concordia de la gran familia republicana.

Basta ya de palabras; vengan las obras, es necesario no solo mirar al enemigo de frente, es necesario saber los que son republicanos de verdad, los que lo son con entusiasmo, los que no pueden *jamás* ser monárquicos. Por esto queremos la coalición y por esto decimos hoy, que el que no la quiera ó no trabaja para realizarla, no lo consideramos republicano, puesto que sabemos que no son republicanos, y de nada sirvan á la República aquellos que no lo declaran publicamente, los que no trabajan por sus ideales, los que dejan de propagarlas, no son, no pueden ser republicanos.

O con nosotros y á la coalición, ó con el enemigo; fuera ya medias tintas, ó rojos ó negros, basta ya de palabras, vengan las obras, á la coalición republicana,

que con defender la República, defendemos la causa de Dios, de la razon y del pueblo.

J. B. Clará.

CABOS SUELTOS.

Episodios religiosos, ó por mejor decir poco religiosos.—En Málaga, dias pasados, iban al Calvario una porción de fieles devotos. Llegados al sitio que representa el martirio de Cristo, armóse una gran reyerta segun *Las Noticias*, en la que hubo palos, salieron á relucir facas, y no faltaron desmayos. En resumen, el escándalo fué mayusculo.

Cualquiera hubiera dicho que se encontraban en Semana Santa aquellas piadosas gentes.

Buen modo de dar ejemplo:

«Dice *La Opinión*, de Valladolid:

«La guardia civil del pueblo de Dueñas ha pasado la correspondiente denuncia al juzgado municipal, por haber encontrado cazando á ojeo en el monte comunal, al alcalde, teniente, regidores, concejales, guardas y alguaciles (total 21), recogiendoles ocho escopetas.»

Buen alcalde, y buen teniente alcalde, y buenos regidores, y buenos concejales están los de Dueñas.

Un premio merecen por su respeto á la ley.

En el arqueo de los fondos municipales que practicó el nuevo Alcalde de Madrid Sr. Bosch y Fustigueras poco despues de tomar posesión en la tarde del sábado, encontró en las arcas municipales un numerario efectivo consistente en una peseta y cinco céntimos en calderilla.

¡Esta es la fortuna que encierran las arcas del Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Madrid! ¡Como estarán las arcas de los restantes ayuntamientos de España llenas de ratones. Buen porvenir se presenta Sr. Cos-Gayon du Vallon de Braçieux de Pierrefondt.

Continúa el pánico en Granada, Motril, Antequera y Velez Málaga, con motivo de la repetición de los terremotos.

El gobierno portugués ha declarado súcias las procedencias del puerto de Valencia y sospechosas las restantes del Mediterraneo excepto las de las islas Baleares.

—La viuda de Garibaldi y su hijo Manlio han sido recibidos en el Quirinal. El Rey Humberto les ha manifestado que el Estado les cederá en plena propiedad la isla de Caprera.

CRÓNICA GENERAL.

Droguería de D. Mariano Darnier—Calle de la Junquera, núm. 14.—En este antiguo establecimiento encontrará el público toda clase de drogas y productos químicos, para toda clase de industria. Fabrica la casa pinturas preparadas al óleo y al barniz. Tiene un completo surtido en pinceles, brochas, paletinas, colores y barnices. La casa facilita nota de precios de sus existencias á todo el que lo solicite.

LA AMPURDANESA.

Tienda de varios Géneros

de
Federico Fábregas
situada en la Plaza Palau número 10,
(FRENTE AL CAFÈ DE XICU ROS)
FIGUERAS.

A fuerza de muchos desvelos, el dueño de este Establecimiento ha conseguido poder presentar al público un gran surtido en los muchos artículos abajo espresados, pudiendo competir en elegancia, salidez y baratura.

ARTÍCULOS QUE CONTIENE.

Un estenso surtido en camisería, cuellos, puños y petcheras.

Género de punto.	Pañuelos hilo y algodón
Pañuelos de seda.	para bolsillo.
Corbatería	Mercería.
Paquetería.	Bisutería.

Corsés en todas clases de las mas acreditadas Fábricas.

Paraguas en seda y algodón.

Especialidad en la confección de trajes para señoras y señoritas, tanto en blanco como en color y muchos otros artículos, desde el precio más modesto al mas elevado.

NOTA. Dicho Establecimiento tendrá representante en varias poblaciones.

**DEPÓSITO Y SUCURSAL
DE LA NUEVA FÁBRICA DE VIDRIOS HUECOS
DE J. CORTADA Y COMP.^a
en Sta. Coloma de Farnés.**

**33, SAN PABLO, 33,
Figueras.**

La radical reforma llevada à cabo en la fábrica emplazada hoy dia dentro del perímetro de la villa de Sta. Coloma de Farnés, contar con excelentes operarios, el gastar para la fundición materiales de primera calidad, hacen que podamos hoy dia ofrecer al público que nos honra con su confianza, vidrios que sin duda alguna, dodemos calificarles de *buenos, bonitos y baratos.*

¿A que ensalzar pues, nuestros productos? Vana é inútil sería esta pretension. El públicoconsumidor al gastar nuestros vidrios, verá aprobado cuanto acabamos de indicar.

Se reciben encargos para trabajos especiales, à precios convencionales y equitativos.

Fabricamos con especialidad botellas para gaseosas, cervezas, champagn, aguas minerales y vidrio de color. Se compra vidrio roto.

*El Representante,
Juan Bta. Clarà.*

Venta al por mayor y menor, S. Pablo, 33, Tienda.

**AGENCIAS DE TRANSPORTES
FIGUERAS.**

D. Juan Balaguè y Pujol participa al público que se ha separado de su corresponsal Ayxela y à fin de servir con mas puntualidad ha establecido casa en Barcelona en la calle del Rech núm. 11.

Lectura útil y agradable à la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR D. MIGUEL SABERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excmo. Diputacion provincial de Gerona e la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1883 de la escuela superior del Colegio público de Figueras, declarada de texto por el Gobierno de S. M. previo dictamen del Real Consejo de instruccion pública.

Este libro, cuyo olema es *Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos*, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del M. I. Sr. Rector de la Universidad literaria. — Dignísimos Director de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padre de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obra de premio, ya como precioso agunaldo.

Se halla de venta en la imprenta y librería de Juan Hereu, calle Nueva, número 4; à 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cremo litografiada.

A los Sres. Jueces Municipales.

En la Imprenta y Librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4, se hallan toda clase de documentos para los Juzgados Municipales.

CENTRO GENERAL

DE

**COMISIONES Y NEGOCIOS
DE SOLER Y C.**

Este establecimiento que tan necesario era en esta importante poblacion acaba de abrir sus puertas al público en la calle Nueva, n.º 20.

**OBRAS DE SALA Y ARNELLA.
APROBADAS PARA LAS ESCUELAS
DE INSTRUCCION PRIMARIA.**

Curso progresivo de lectura: 1.ª y 2.ª parte Carteles de id. id.

Abecedario español: es la obra mas apropiada para divertirse los padres con sus hijos.

Caja enciclopédica por medio de cual se puede enseñar à leer y escribir à la vez; recomendada por la Junta superior de instruccion de la provincia como consta por Registro número 763, que dice: «Examinado le Método de lectura con aplicacion à las escuelas de párvulos presentado por su autor D. José Sala y Arnella, y vistas las explicaciones hechas ante la Junta por el mismo, la Corporacion acordó en sesión de 21 de Junio último recomendar la obra y útiles à ella anexos à los Maestros de la provincia, como ingeniosa y útil para la enseñanza.» Se venden en la librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4.

**TRATADO COMPLETO
DE COCINA,
PASTELERIA, REPOSTERIA,
Y BOTILLERIA.**

COCINA ESPAÑOLA, EXTRANJERA Y AMERICANA.

Contiene gran número de recetas de ejecucion facil y segura segun la practica de los mas afamados conineros españoles y extranjeros.

Se vende à 4 reales, Imprenta de este periódico, calle Nueva, 4.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida à prima fija.

Constituye capitales pagaderos al fallecimiento de los asegurados, rentas, dotes etcetera, y facilita otras varias combinaciones de gran utilidad—Detalles, calles de Lasauca, núm. 28, y Muralla núm. 7.—Figueras.

ESCUELA POPULAR.

Ó SEA,

LECTURA, ESCRITURA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA, AGRICULTURA, GEOGRAFÍA É HISTORIA, GEOMETRÍA, DIBUJO LINEAL Y AGRIMENSURA.

**PARA LA ENSEÑANZA DEL PUEBLO
POR D. GREGORIO ARTIZÀ.**

Segunda edicion notablemente corregida y aumentada. Se halla de venta en la Imprenta y librería de Juan Hereu, Nueva, 4.